



Circular 18/2013
Asunto: Convocatoria Premios NAOS

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha hecho pública la convocatoria de los Premios Estrategia NAOS en su edición correspondiente a 2013, con cuya concesión pretende impulsar las iniciativas que entre sus objetivos básicos impulsen la prevención de la obesidad y otras enfermedades crónicas derivadas, a través de una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física.

Con estos Premios, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) pretende reconocer y dar visibilidad a aquellas acciones o programas desarrollados en el marco de los objetivos de la Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (Estrategia NAOS).

Con el fin de abarcar los diferentes ámbitos de la Estrategia NAOS, se incluyen ocho modalidades de premios relacionados con la promoción de la alimentación saludable y/o de la actividad física en cualquier ámbito: familiar y comunitario, escolar, laboral, sanitario y empresarial; así como un premio NAOS de especial reconocimiento a la trayectoria profesional.

La fecha límite para presentar las solicitudes es el 20 de diciembre de 2013, (incluido) y se deben enviar con los formularios y anexos correspondientes, tal y como figura en la resolución de la convocatoria a la siguiente dirección:

Premios Estrategia NAOS - Edición 2013
Vocalía Asesora-Coordinación de la Estrategia NAOS
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
C/ Alcalá, nº 56. 28071 Madrid
Teléfonos: 913380615; 913380641; 913380170
E-mail: estrategianaos@msssi.es

Toda la información sobre los Premios está disponible en el siguiente link:
<http://www.naos.aesan.msssi.gob.es/naos/estrategia/premios/premios2013.html>